

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 183

Congreso pide ejercer a cabalidad Reglamento de Tránsito en avenida Tláhuac

- *Tras el colapso de un tramo de la Línea 12 del STC Metro, la movilidad en la zona se ha visto complicada*

03.11.23. Con la finalidad de garantizar una movilidad segura y eficaz de los peatones, automotores y transporte público que transitan por avenida Tláhuac, el Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Subsecretaría de Control de Tránsito local a implementar en lo que resta de 2023, una estrategia que asegure la aplicación correcta de las disposiciones del Reglamento de Tránsito vigente.

En tribuna, la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA) expuso que su punto de acuerdo busca atender una demanda de quienes transitan por avenida Tláhuac, en específico en el tramo comprendido del CETRAM Tláhuac hasta el CETRAM Periférico Oriente.

Recordó que tras el colapso de un tramo de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se suspendió el servicio, lo que complicó la movilidad en avenida Tláhuac, ya que los usuarios del Metro ahora se tienen que trasladar en vehículos particulares, en servicios de transporte privado o en transporte público alterno.

"Las obras para la rehabilitación de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México complican la movilidad, y es por ello que se necesita de más policías de tránsito, ya que se viola flagrantemente el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, pues se meten automóviles en sentido contrario, se pasan los semáforos, no se respeta el derecho y preferencia a los peatones, aunado a que las bicicletas y motocicletas se meten entre los automóviles", recalcó la congresista.

Por lo anterior, sostuvo que se debe plantear una estrategia permanente que asegure la aplicación correcta de las disposiciones de la normatividad, que garantice la movilidad segura de peatones y conductores de vehículos.

--oOo--